



VISIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LOS ACTORES DE LA CASTAÑA

**Por: Instituto Boliviano de Comercio Exterior
IBCE**

Representación La Paz

Bolivia, Julio de 2008

ÍNDICE

	Pág.
1 RESUMEN EJECUTIVO	1
2 METODOLOGIA	1
3 ANTECEDENTES	2
4 IMPACTO ECONÓMICO DE LA CADENA DE CASTAÑA EN LA REGION AMAZÓNICA Y EN EL PAIS	4
5 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CASTAÑERA	5
5.1 POLÍTICAS SOCIALES Y LABORALES EN LA ZAFRA Y EL ACOPIO	6
5.1.1 Comunidades originarias	6
5.1.2 Sistema de contratación y relaciones laborales	7
5.1.3 Nivel de ingresos en la zafra	8
5.1.4 Organización del trabajo	8
5.1.5 Acopio	9
5.2 POLÍTICAS SOCIALES Y LABORALES EN EL BENEFICIADO	9
5.2.1 Sistema de contratación y relaciones laborales	9
5.2.2 Trabajo infantil	10
6 POLÍTICA COMERCIAL RELACIONADO AL SECTOR CASTAÑERO	11
6.1 DEVOLUCIÓN IMPOSITIVA – CEDEIM	12
6.2 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (ENDAR) – MACA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (MDP) CADENAS PRODUCTIVAS Y CLUSTERS (2002 -2004)	13
6.3 PROYECTO: COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL ZAFABRI LTDA. – BENI APOYO ALBA – TCP (2006)	13
6.4 MODIFICACIÓN DEL GRAVAMEN ARANCELARIO DE IMPORTACIONES	14
7 POLÍTICAS COMPLEMENTARIAS A LA CADENA DE LA CASTAÑA	14
8 RELACIONES BOLIVIA – BRASIL	16
8.1 COMERCIO DE CASTAÑA BOLIVIA - BRASIL	16
8.2 INSTANCIAS INTERNACIONALES BOLIVIA -BRASIL	19
8.2.1 Memorando de Entendimiento para la Promoción del Comercio y la Inversión entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil	19
8.2.1 Consejo Agropecuario del Sur (CAS)	19
8.2.2 Acuerdos regionales - Cooperación científica y tecnológica - AR.CYT N° 6	20
9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	20
9.1 POLÍTICAS COMERCIALES Y COMPLEMENTARIAS PARA EL SECTOR DE LA CASTAÑA	20
9.2 RELACIONES BOLIVIA - BRASIL	21
9.3 MECANISMOS RECOMENDADOS PARA CANALIZAR DEMANDAS DE LOS PRODUCTORES HACIA EL GOBIERNO CENTRAL	22
9.4 OTRAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23
10 DIFICULTADES METODOLÓGICAS	24
BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1	Área de influencia del sector (castaña de la amazonía)	4
Cuadro N° 2	Comercio Bilateral Bolivia – Brasil - Nueces del Brasil - Años 2005 – 2007	17
Cuadro N° 3	Exportación Brasileira – Período Enero a Diciembre 2007	17
Cuadro N° 4	Brasil (Mato Grosso): Exportaciones a Bolivia - Exportación Brasileira Período Enero a Mayo 2008	18

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	Bolivia: Áreas de Producción	2
Gráfico N° 2	Bolivia: Evolución de las exportaciones de Nueces del Brasil, 2003 - 2007	3
Gráfico N° 3	Bolivia: Evolución de las exportaciones de nueces del Brasil, 2007	3
Gráfico N° 4	Cuantificación de actores	5

GLOSARIO

BIOLATINA	Certificadora Nacional Ecológica
BDP	Banco de Desarrollo Productivo
CAS	Consejo Agropecuario del Sur
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEJIS	Centro de Estudios Jurídicos e investigación Social
CEPROBOL	Centro de Promoción Bolivia
CFV	Certificación Forestal Voluntaria
DFC	Department For Families and Communities
ENDAR	Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations
FLO	Comercio Justo
FSC	Forest Stewardship Council
FUNAI	Fundación Nacional del Indio - Brasil
INE	Instituto Nacional de Estadística
IOFAM	Federación Internacional de Movimiento de la Agricultura Orgánica
IPHAE	Instituto para el Hombre Agricultura y Ecología
MACA	Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios
MAS	Movimiento al Socialismo
MDP	Ministerio de Desarrollo Productivo
OCMA	Organización Comunal de la Mujer Amazónica
PAC	Programa Andino de Competitividad
SENASAG	Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria
SISPAM	Sistema de Información y Seguimiento a la Producción
TCO	Tierra Comunitaria de Origen
UPC	Unidad de Productividad y Competitividad

1 RESUMEN EJECUTIVO

La cadena de la castaña es una de las actividades estrella en la producción y exportación de productos bolivianos, representando 75% del movimiento económico de la zona norte de Bolivia, esta importancia radica también en los 21.600 empleos directos que genera para hombres, mujeres, adolescentes y niños que dependen de esta actividad.

En este sentido, el objetivo de éste estudio es identificar a los eslabones más débiles de la cadena de la castaña desde una óptica social y económica que lleve a describir las principales limitaciones que sufren estos actores en especial los niños/as y adolescentes que trabajan en este sector.

El estudio también realiza una investigación de políticas comerciales y productivas orientadas al sector y posibles herramientas que se pueden orientar para fortalecer a la cadena de la castaña, haciendo un hincapié en las relaciones fronterizas de Bolivia y Brasil caracterizadas por un comercio de castaña que muchas veces es manejado de forma ilegal.

2 METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente estudio se emplearon técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa. La información cuantitativa, estadística proviene de fuentes nacionales e internacionales reconocidas como ser el Instituto Nacional de Estadística INE y el uso del COMTRADE que es una base de datos desarrollada por las Naciones Unidas.

Para la realización del diagnóstico se ha recurrido a técnicas de observación y entrevista a profundidad de actores directos en la cadena productiva de la castaña, en los lugares de mayor actividad castañera, remarcando las relaciones fronterizas de Bolivia y Brasil, dicho relevamiento de información se realizaron 10 entrevistas a empresas e instituciones en Guayaramerin (Bolivia), Guajara –Mirín (Brasil) y Riberalta (Beni); detalle de las mismas se anexa al documento.

Las entrevistas estuvieron orientadas a conocer las percepciones de los diferentes actores de la cadena productiva de la castaña y se efectuaron en función de las características y objetivos específicos del estudio, mismas que de forma integrada y complementaria proporcionaron la información cuantitativa y cualitativa necesaria para efectuar un análisis integral de los eslabones más afectados en la cadena de la castaña como son los niños/as y adolescentes.

También se recurrieron a fuentes gubernamentales como ser: la Unidad de Productividad y Competitividad (UPC) dependiente del Ministerio de Planificación del Desarrollo, Ministerio de Agricultura, Asuntos Campesinos y Medio Ambiente (MACYA), Ministerio de Producción y Microempresa, Plan Nacional de Desarrollo (PND) del Gobierno entre los principales; para realizar un análisis de las políticas que apoyan al sector, también se consultaron investigaciones y estudios relacionados al sector de la castaña con el objetivo de enriquecer el estudio.

3 ANTECEDENTES

El árbol de la castaña (*Bertholletia Excelsa*) es una especie no maderable de alto valor ecológico, cuya altura asciende a más de 20 metros. Produce semillas comestibles, las cuales se conocen como castaña amazónica o “Brazil Nuts”, que en Bolivia son extraídas y exportadas en un 98%. La actividad de explotación y beneficiado de la castaña representa más del 75% del movimiento económico de la zona norte de Bolivia, que comprende todo el departamento de Pando, la Provincia Vaca Diez del Beni e Iturralde de La Paz con una superficie aproximada a 100,000 km², equivalente al 10% de la superficie total del país (CEPROBOL. 2005)¹.

Grafico N° 1
Bolivia: Áreas de Producción



Fuente: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

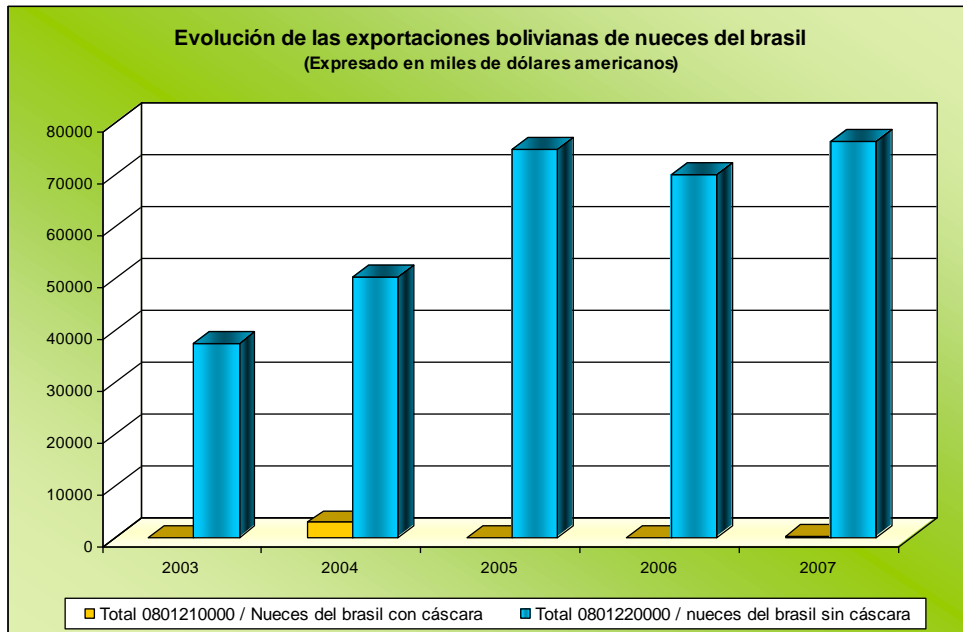
La importancia de la castaña no sólo radica en su aporte a la economía de la región, sino por su componente ecológico en la preservación de nuestra selva amazónica, ya que su explotación permite frenar la depredación de los bosques. Se calcula que la actividad castañera actualmente genera, en todo el proceso de producción aproximadamente 21.600 empleos directos (en la primera etapa de recolección, la castaña genera trabajo a más de 12.200 personas, estimando que en el proceso de beneficiado o proceso de transformación de la materia prima- participan alrededor de 9.400 personas).

Bolivia exporta el 98% de toda su producción de castaña, del total registrado en las exportaciones bolivianas, según datos estadísticos del INE, el 2% de castaña con cáscara se importa desde el Brasil (2.700 TN); sin embargo, no se tienen registros de la castaña que ingresa ilegalmente por puntos fronterizos en la zona norte de Bolivia. Posteriormente en la Sección 5 (Relaciones Bolivia- Brasil), se amplía este tema.

¹ CEPROBOL. 2005. Sistema de información y Asesoramiento en Comercialización para productos agrícolas, castaña y sus derivados, La Paz. 2-3.

Las exportaciones de castaña presentan una tendencia creciente en las exportaciones, tanto con cáscara como sin cáscara; la segunda es la de mayor exportación, es así que en el año 2006 se exportaron 19.320 TN con un valor de USD 70 millones, en el año 2007 se incrementa la exportación a 20.643 TN con un valor de USD 76 millones, como se puede observar en el Grafico N° 2.

Grafico N° 2
Bolivia: Evolución de las exportaciones de Nueces del Brasil, 2003- 2007

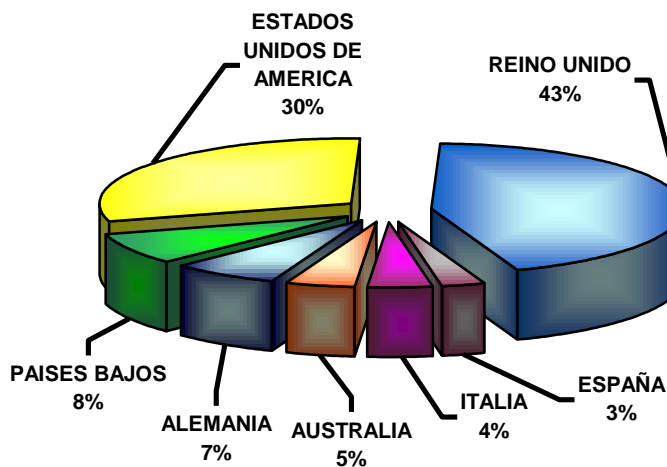


Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas - INE

Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior – IBCE

Los principales destinos de las exportaciones en el año 2007 fueron, al Reino Unido con un 43% (8.192 TN) y Estados Unidos con un 30% (5.867 TN), como se muestra en el siguiente gráfico.

Grafico N° 3
Bolivia: Evolución de las exportaciones de nueces del Brasil, 2007



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas - INE

Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior – IBCE

4 IMPACTO ECONÓMICO DE LA CADENA DE LA CASTAÑA EN LA REGIÓN AMAZÓNICA Y EN EL PAÍS

La castaña representa más del 75% del movimiento económico de la zona norte de Bolivia convirtiéndose en la principal actividad de dicha región. Las unidades económicas extractivas se encuentran bajo el control de barraqueros², empresarios forestales e industriales, comunidades campesinas e indígenas. El procesamiento de la materia prima se realiza con un escaso valor agregado³ en fábricas beneficiadoras y tiene como principal destino la exportación (98%). Estos centros productivos mantienen escasas articulaciones con la economía nacional y son extremadamente dependientes de los cambios internacionales en la demanda y los precios de un solo producto que se encuentra en la siguiente área de influencia..

Cuadro N° 1
Área de influencia del sector (castaña de la amazonía)

	Provincia	Capital	Km2	Población	Producción Potencial
PANDO	Abuná	Santa Rosa de Abuna	7.468	2.121	Son 17 millones de árboles de castaña con un potencial de 317.000 TN de producción
	Federico Roman	Fortaleza	13.200	3.045	
	Madre de Dios	Pto. Gonzalo Moreno	10.879	11.453	
	Manuripi	Puerto Rico	22.461	9.670	
	Nicolas Suarez	Porvenir	9.819	41.838	
BENI	Vaca Diez	Riberalta	22.424	134.657	
LA PAZ	Iturralde	Ixiamas	13.749	13.972	

Fuente: Anuario Estadístico 2007 – INE

Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior – IBCE

Riberalta es considerada como ciudad industrial para el aprovechamiento y procesamiento de materias primas de su entorno forestal, presenta tasas elevadas de crecimiento anual de la población (4,7%/ año), superiores al promedio nacional en áreas urbanas y rurales (2%)⁴.

La castaña constituye la base de la economía productiva del Norte de Bolivia, generando en la actualidad aproximadamente 21.600 empleos directos e indirectos; alrededor de 7.700 puestos de trabajo fabriles, de los cuales 75% son mujeres. Además, se requiere que aproximadamente de 12.000 personas salgan a la zafra (cosecha) de castaña cada año. Es decir, más del 50% de la población activa total de la región está vinculada a la castaña. Ver Grafico N° 4.

² Son empresas que acopian la castaña, actúan como intermediarios en la fase de recolección. El proceso de acopio es utilizado principalmente por las empresas grandes y medianas que requieren volúmenes elevados de fuerza de trabajo para trabajar en zonas alejadas de los centros de acopio.

³ “beneficiado” se conoce al proceso de transformación de la materia prima.

⁴ Ministerio de Planificación del Desarrollo (2007). Anuario estadístico 2007. Instituto Nacional de Estadística. Bolivia: 113.

Grafico N° 4



Fuente: Elaboración con base en datos del INE, IPHAE

Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior – IBCE

El cuadro muestra gran incidencia de empleos con bajo índice de preparación académica; los empleos que requieren algún grado de destreza, alcanzan a un 1%.

5 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN CASTAÑERA

En el Diálogo Nacional Bolivia Productiva (2003), los representantes de las provincias y municipios castañeros⁵, identificaron como grupos más afectados por la pobreza, a los niños desamparados, mujeres jefas de hogar, ancianos y discapacitados.

En dicha oportunidad se identificaron limitaciones en el mercado de trabajo regional, los problemas fueron expresados en términos de “altas tasas de desempleo”, “falta de oportunidades de trabajo” y “bajos salarios”. La falta de oportunidades de empleo productivo es resultado de la baja capacidad productiva de la economía nacional y de la escasa productividad regional castañera.

Desde la perspectiva de los marginales, la pobreza se agudiza precisamente por la falta de oportunidades estables de trabajo asalariado y autoempleo que, a su vez, refleja la incapacidad del mercado de trabajo de absorber la creciente mano de obra, afectando principalmente a las mujeres, en actividades que no sean precisamente de quebradoras.

Los problemas del área rural, como fueron expresados en las diversas instancias del Diálogo Nacional, sugieren que la pobreza en esta región de Bolivia es el resultado de: falta de infraestructura productiva, bajos niveles de productividad; e imperfecciones en el mercado de productos manufacturados.

⁵ Pando: Abuná, Federico Roman, Madre de Dios, Manuripi, Nicolas Suarez. Beni: Vaca Diez y La Paz: Iturrealde

Las principales restricciones del sector productivo fueron asociadas a las imperfecciones de los mercados de productos, asociados a:

- La información asimétrica entre productores y comercializadores,
- Monopolios y oligopolios en el proceso de comercialización y
- Falta de definición de los derechos de propiedad de tierra y de los recursos naturales.

La apreciación de los entrevistados señala que no existen Políticas del Gobierno destinadas a fortalecer las regiones más vulnerables del país y las autoridades departamentales están orientadas a ser oposición del Gobierno promoviendo las autonomías regionales para poder fortalecer sus regiones.

5.1 POLÍTICAS SOCIALES Y LABORALES EN LA ZAFRA Y EL ACOPIO

5.1.1 Comunidades originarias

En las comunidades indígenas, la recolección se realiza de manera individual. Las familias se distribuyen sendas o centros y en algunos casos ingresan sin una delimitación previa, dejando las áreas cercanas para los ancianos, mujeres, niños. La familia que va a ocupar una senda castañera realiza la limpieza de los caminos, arregla o construye los payoles⁶ antes de la zafra; en otros casos, estas tareas no se hacen oportunamente por falta de recursos económicos.

Según el relevamiento de información realizado en Guayaramerín, la comunidad Araona (40 familias) del departamento del Beni está siendo apoyada por la Organización Comunal de la Mujer Amazónica (OCMA) que las capacita en la recolección y comercialización de la castaña para que puedan vender su producto de manera directa a las beneficiadoras. Según un entrevistado⁷, se han logrado grandes avances sobre todo en el mejoramiento de sus viviendas e ingresos percibidos (casi el doble de lo que antes les pagaban), puesto que ahora son dueños de la tierra⁸, sin embargo, manifestó “que es un proceso largo debido a la falta de infraestructura, acceso a la educación, servicios básicos, caminos, entre otros”.

La nula inclusión social con respecto al problema castañero conlleva naturalmente a relaciones económicas y sociales desgastadas, no precisamente motivados por empresarios a originarios o vice versa, sino por la falta de de la deficiente administración del INRA sobre la medición de tierras y la distribución y participación productiva que tienen estas a nivel local.

Se ha avanzado en la promulgación del D.S. 25848, aprobado el año 2000, que establece que en Pando y la provincia Vaca Diez del Beni se otorgan tierras en propiedad comunal con una extensión de 500 hectáreas por familia⁹

⁶ Centros de acopio de la castaña comúnmente llamados “payoles”

⁷ Entrevista in situ. Eynar Hurtado, Gerente del Proyecto OCMA. Guayaramerín – Beni.

⁸ Con la promulgación del D.S. 25848, aprobado el año 2000, se establece que en Pando y la provincia Vaca Diez del Beni se otorgarán tierras en propiedad comunal con una extensión de 500 hectáreas por familia.

⁹ Escobar S., Hurtado G., Reyes M., Rojas W, 2008. Sin tiempo para soñar. Situación de los niños y niñas, adolescentes y sus familias en la zafra y el beneficiado de la castaña. La Paz Bolivia. CEDLA: 29-30.

Las actividades de los pueblos originarios, reflejan el bajo nivel de articulación económica debido principalmente a que el Estado no ofrece los medios para que puedan acceder a recursos financieros y no financieros y a la información e innovación tecnológica; así como procesos de capacitación que fortalezcan las particularidades económicas. Por este motivo, es necesario impulsar la Gestión de Tierras Comunitarias de Origen y Comunidades Campesinas, con el objetivo de lograr el uso sostenible de los recursos naturales, realizar un Plan de Gestión de TCO's, formación de los recursos humanos en áreas técnicas, educativas, salud, administrativas y otros tomando en cuenta los conocimientos y capacidades propias. Estas acciones pueden realizarse a través de alianzas estratégicas entre el sector público, privado e instituciones no gubernamentales.

5.1.2 Sistema de contratación y relaciones laborales

La contratación de trabajadores es mediante un sistema de intermediación conocido como “enganche o habilito”, consiste en un avance de la remuneración o salario por parte de los patrones o empresarios, mismo que debe ser reembolsado con la entrega de castaña recolectada en las tierras de un patrón o empleador (barraca/empresa). Todos los entrevistados coincidieron en señalar que sin el adelanto de dinero o productos no sería posible iniciar el trabajo de recolección, por cuanto las actividades se realizan en lugares distantes y desprovistos de servicios y productos de consumo básico, lo que hace necesario el crédito para los potenciales recolectores.

La naturaleza de las relaciones patrono – trabajador que ocurre entre los zafreros y los intermediarios (barraqueros, transportistas y otros) que rigen tanto en Riberalta como en Cobija se traduce en una pésima estratificación social que impide el desarrollo de actividades competitivas basadas en un crecimiento de productividad del trabajo. Esta deficiente estratificación social en la región castañera de Bolivia da origen a una creciente migración a centros poblados urbanos mayores a 15.000 habitantes, y crea una sobre oferta de mano de obra, la cual deprime los niveles de salario nominal al que pueden aspirar los trabajadores en las empresas beneficiadoras de castaña.

Actualmente, existe intervención de la inspectoría regional de trabajo (Riberalta) en las relaciones contractuales; entre los artículos que estipula el contrato, se reconoce la vigencia del “habilito” o anticipo, la obligatoriedad que tienen los empresarios o barraqueros de pagar el traslado y la alimentación del zafrero y su familia (viáticos), la dotación de víveres, medicamentos y herramientas a precios del mercado. Asimismo, se establece que el zafrero está prohibido de vender el producto a terceras personas, debiendo, en consecuencia, entregar toda la castaña recolectada al contratante.

Se necesita incluir a los trabajadores del sector de la castaña en el marco de la Ley General del Trabajo como se ha hecho con los zafreros de la caña de azúcar, ya que hasta la fecha solo se encuentran protegidos por las prohibiciones generales en contra del trabajo en condiciones de servidumbre contempladas en la Constitución Política del Estado (CPE). Mientras los recolectores no sean reconocidos como sujetos en la legislación laboral y no exista una fiscalización efectiva de los derechos y obligaciones que ésta otorga a los trabajadores, todo avance en términos contractuales no tiene la eficacia necesaria.

5.1.3 Nivel de ingresos en la zafra

Durante la zafra, familias enteras se trasladan a los lugares de recolección/zafra, puesto que además coinciden con los meses de vacaciones (diciembre - marzo). El sistema de contratación se realiza a destajo, es decir, una cantidad fija de dinero por caja recolectada, monto que es pactado previo inicio de la zafra.

En la gestión 2007 - 2008 (diciembre - marzo) el monto pactado por habilito (pago adelantado) estuvo en un promedio de 1.500 a 2.000 Bs. y el monto por caja de castaña recolectada fue de 60 Bs. para los zafreiros y de 100 Bs. para las comunidades campesinas. El tiempo de permanencia en la zafra es de 66 días hábiles en promedio por familia en la barraca considerando que los adultos trabajan 8 horas y los niños y adolescentes 6 horas. Un adulto recolecta aproximadamente 4 cajas de castaña al día y su familia (esposa e hijos) recolectan 2 cajas al día, haciendo un aproximado de 23.700 Bs. durante el tiempo de recolección. Asumiendo los mismos parámetros las comunidades campesinas tienen un ingreso promedio de 39.600 Bs. durante tiempo de zafra.

Hay que considerar que el único ingreso tangible de las comunidades indígenas durante el año es el que perciben en el periodo de zafra de la castaña, por lo que mensualmente tendrían un ingreso aproximado de 3.300 Bs.¹⁰ por mes; este monto esta por encima del salario básico en Bolivia¹¹, sin embargo, estas familias no cuentan con acceso a educación, salud y servicios básicos por lo que se considera que están por debajo de los índices de pobreza.

En el caso de las familias que se movilizan hacia los puntos de recolección y considerando que esta sea su única fuente de ingresos obtienen en promedio 1.900 Bs /mes, sin embargo, estas familias usualmente viven en las ciudades intermedias y no solo se dedican a esta actividad, muchas de ellas trabajan en las beneficiadoras después del tiempo de zafra y otras se dedican a actividades de comercio y servicios. En este sentido estas familias cuentan con ingresos razonables.

En la medida que exista un desarrollo sostenible del uso de la tierra y se incentiven políticas sectoriales de fomento a la producción y el comercio de castaña, las exportaciones podrán ser mayores incidiendo en mayores empleos (directos – indirectos) e ingresos en la región.

5.1.4 Organización del trabajo

La división del trabajo está poco desarrollada y depende de la forma en que cada trabajador y su familia se organizan antes que de una concepción empresarial o comunal de organización del trabajo. Con una división informal del trabajo se observan algunas diferencias según se trate de recolectores que se trasladan desde el área urbana o rural. Así, entre los de origen urbano, la división del trabajo es menor: el 53% de los hombres y el 43% de las mujeres realizan todas las tareas. En cambio, entre los recolectores que

¹⁰ Según INE 2005, Encuesta de Empleo a Empresas Exportadoras; el salario promedio anual de la población ocupada según actividad económica (Agropecuaria) es de 2.832 Bs.

¹¹ El Salario básico establecido por el Gobierno es de 578 Bs por mes.

proviene de las áreas rurales, solamente 27% de los hombres y mujeres abarcan todas las tareas, especializándose con mayor frecuencia en una sola¹².

El trabajo infantil y adolescente en la zafra se realiza en más de la mitad de los casos bajo relación de dependencia laboral en una barraca, con una modalidad de subcontratación indirecta a través del jefe de familia o la persona con quien se trasladan a la zafra. En el caso de menores de 14 años se trata de trabajo ilegal dada la prohibición de trabajo infantil en el CNNA¹³, sin embargo, es muy común encontrar posturas que relacionan el trabajo infantil con la pobreza, bajo el argumento de que su aporte es indispensable para la subsistencia de las familias.

El trabajo de los adolescentes en la zafra comprende: el recojo y acumulación de cocos, el partido o quebrado de los mismos, la extracción y selección de la semilla y su traslado hasta el primer centro de acopio, en el caso de los niños, estos colaboran en las labores domésticas y algunas veces en las actividades propias de la recolección. Su aporte es significativo en la capacidad familiar de extracción de la castaña.

El contrato en la zafra no incluye aspectos vinculados con la contratación de menores de edad, pero tampoco prohíbe su ingreso a la zafra. Las autoridades del Ministerio de Trabajo argumentan que este aspecto no fue superado debido a que los mismos zafros pidieron continuar ingresando a los centros de trabajo con sus familias, en razón de no poder abandonar sus familiares por más de 90 días, período que dura la zafra.

Las condiciones del trabajo en la zafra, aunado a la baja calidad alimentaria y consumo de agua no tratada dejan organismos vulnerables a enfermedades en los trabajadores, causando secuelas que afectan a su crecimiento y vida adulta. Analizando la relación entre la actividad exportadora y trabajo infantil, con excepción del comercio justo, no se encuentran especificaciones dirigidas a su prohibición especialmente en la zafra.

5.1.5 Acopio

Las condiciones de vida en las barracas, generalmente son muy precarias por la carencia de viviendas adecuadas, la falta de acceso a servicios básicos y la mala calidad del agua.

Considerando al total de los miembros de las familias que se trasladan al bosque (los que trabajan y acompañan), se encuentra un promedio de cuatro personas. El 80% de las familias duerme en una sola habitación y un 4% ni siquiera dispone de un espacio sólo para descansar¹⁴.

5.2 POLÍTICAS SOCIALES Y LABORALES EN EL BENEFICIADO

5.2.1 Sistema de contratación y relaciones laborales

Las condiciones de trabajo en el beneficiado de la castaña, cuentan con tres principales características: el carácter temporal de la contratación, la forma de pago a destajo y la

¹² Escobar S., Hurtado G., Reyes M., Rojas W, 2008. Sin tiempo para soñar. Situación de los niños y niñas, adolescentes y sus familias en la zafra y el beneficiado de la castaña. La Paz Bolivia. CEDLA: 46-49

¹³ Código del Niño Niña y Adolescente (CNNA), promulgado el 27 de octubre de 1999.

¹⁴ Escobar S., Hurtado G., Reyes M., Rojas W, 2008. Sin tiempo para soñar. Situación de los niños y niñas, adolescentes y sus familias en la zafra y el beneficiado de la castaña. La Paz Bolivia. CEDLA: 67.

subcontratación indirecta; la manera como estos elementos se articulan en las estrategias empresariales de gestión de la fuerza de trabajo, da lugar a un tipo de empleo precario, sin poder establecerse reglas claras en cuanto a las jornadas de trabajo y las obligaciones contractuales básicas entre un empleador y su empleado.

Desde el punto de vista social, el proceso de trabajo es planificado y organizado de manera vertical sin participación de los trabajadores, lo que refuerza su especialización en una sola tarea.

El sistema de contratación en las empresas beneficiadoras se enmarca entre los dueños de las empresas o gerentes y los representantes de los sindicatos y opera a través de las “dueñas/os de cuenta”, es decir, de obreros/as directamente contratadas por la empresa y que tienen a su cargo entre dos y tres máquinas quebradoras. Los dueños/as de cuenta subcontratan o en la mayoría de los casos son ayudados por sus esposos/as, hijos, hermanos, y otros familiares o conocidos que ayudan a cumplir cierta cantidad de castaña quebrada.

Las dueñas de cuenta y parte de los obreros, por lo general, son remunerados a destajo, la productividad media por día es de 20 Kg. de castaña pelada por persona, con una jornada promedio de 9 horas, durante 5 días a la semana con un sueldo promedio de 1.200 Bs. Descontando el pago en dinero a los ayudantes, el ingreso medio neto se ubica en 900 Bs.

Los empleados ocupados en tareas administrativas y de supervisión, se encuentran, fuertes diferencias de ingreso por sexos, puesto que los hombres perciben un salario promedio entre 800 y 4.000 Bs. (gerencias), en cambio las mujeres ganan un promedio de 600 a 1.200 Bs. En este caso, la diferencia se explica debido a que las mejores posiciones ocupacionales están destinadas a los hombres.

La composición del empleo por sexos muestra que esta actividad sigue concentrando una elevada proporción de mano de obra femenina (60%). Sin embargo, se advierte una selectividad hacia el empleo de fuerza de trabajo masculina en los últimos años. Existe preferencia por los adolescentes y jóvenes de ambos sexos y con mayor nivel educativo los que se ocupan en las tareas de selección en una cadena de montaje automatizada. Por lo tanto, el perfil de los trabajadores se inclina hacia aquellos con mayor productividad y menor responsabilidad familiar: adolescentes y jóvenes de ambos sexos

En la medida que Bolivia tenga mayor aprovechamiento de los mercados preferenciales y logre aperturar nuevos mercados como los países asiáticos la generación de empleo a través de la actividad de acopio y exportación de castaña será cada vez mayor, como consecuencia la región castañera mejorará el nivel de vida de su población. Todo lo anterior debe ser apoyado por políticas gubernamentales y regionales para desarrollar infraestructura de transporte que mejore la competitividad en las exportaciones del departamento.

5.2.2 Trabajo infantil

Analizando la relación entre políticas complementarias y comerciales a la prohibición del trabajo infantil, con excepción del comercio justo, no se encuentran especificaciones dirigidas a su prohibición, sin embargo, se puede decir que aquellas vinculadas con la inocuidad alimentaria y calidad, tienen un efecto directo en la reducción del trabajo

infantil, tal como viene ocurriendo en los últimos años. De acuerdo con la información proporcionada en las entrevistas con los diferentes actores vinculados con el beneficiado, cada vez mas empresas prohíben el ingreso de menores de 14 años al trabajo del beneficiado, lo que estaría llevando a su progresiva eliminación.

Desde el punto de vista de las familias, tanto los padres como los niños asocian, el no trabajar como una situación permisible para el consumo de alcohol, drogas, pérdida de moral ú otro riesgo. Desde el punto de vista empresarial, el trabajo de adolescentes incrementa sus ganancias dado que recurren a mano de obra barata y menos organizada para exigir sus derechos, bajo este enfoque se facilita la dominación de la fuerza de trabajo por parte de las empresas.

6 POLÍTICA COMERCIAL RELACIONADA AL SECTOR CASTAÑERO

Existen una serie de medidas que diferentes Gobiernos han establecido para fomentar las exportaciones no tradicionales en su conjunto, medidas tales como: la neutralidad y devolución impositiva; así como otras relacionadas a la promoción de exportaciones, sin embargo ninguna de estos instrumentos legales hace referencia de forma integral en todos los eslabones de la cadena del sector castañoero, empero se pueden mencionar a determinadas políticas comerciales y complementarias que tienen relación a la castaña.

Con la aplicación de la Política Económica en Bolivia, mediante el D.S 21060 de agosto de 1985, se establece entre otras medidas trascendentales una nueva “Política Comercial” que entre sus lineamientos más importantes relacionadas al Comercio Exterior, menciona: el establecimiento de un tipo de cambio único real y flexible, basado en la oferta y demanda; Libre importación de bienes, sujetas al pago de un gravamen aduanero del 10% del valor CIF de importaciones; libre exportación de bienes, sin permiso o licencia previa. Se mantiene la devolución impositiva a las empresas exportadoras no tradicionales incluyendo al sector castañoero, denominado, Certificado de Reintegro Arancelario (CERTEX) correspondiente al 10% del valor FOB de exportación.

Desde la promulgación de la Ley 1489 el año 1993, no se generaron nuevas normas o mecanismos de promoción para el desarrollo productivo de exportacion no tradicional; a diferencia de otros Gobiernos de países vecinos que sí desarrollan mecanismos de promoción de exportaciones y fortalecen su aparato productivo, como es el caso de Chile, Perú, Colombia, para mencionar algunos.

Tampoco se fortalecieron las entidades promotoras de exportaciones como el entonces INPEX, actual Centro de Promociónn Bolivia (CEPROBOL), instancia que tiene la labor primordial de definir los lineamientos que el país debe seguir en temas de promoción de exportaciones, defininedo una política nacional que priorice sectores y/o productos estratégicos y mercados externos. La debilidad de esta institución se mantiene y sus acciones se concentran la participacion en ferias internacionales.

Todas las medidas tendientes a impulsar y dinamizar las exportaciones fueron desarrolladas en documentos de acuerdo a los Gobiernos y partidos políticos de turno, muy pocas estrategias de desarrollo exportador se pusieron en practica y dieron continuidad con sus acciones, impulsadas en general por sus mismos actores, autoridades regionales, productores y trabajadores como es el caso del sector castañoero.

Programas del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios MACA y de la CAF, iniciaron proyectos para el desarrollo competitivo del sector productivo del país. Se constituyó el Sistema Boliviano de Productividad y Competitividad (SBPC) y la Unidad de Productividad y Competitividad (UPC) como Secretaría Técnica, desarrollando acciones entre el Gobierno y los productores de sectores seleccionados para constituir las Cadenas Productivas de Exportación en las que se incluyó los diferentes eslabones de la cadena de la Castaña.

La Estrategia Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural (ENDAR) – del MACA Ministerio de Desarrollo Productivo (MDP) en su programa de cadenas productivas y clusters (2002 -2004), manejadas por la Unidad de Productividad y Competitividad (UPC) no logró culminar su trabajo para superar las dificultades detectadas en las diferentes cadenas productivas entre ellas la de la Castaña, tampoco, entre sus actividades, logró firmar El Acuerdo Boliviano de Competitividad como lo realizaron con otros sectores (textiles, cueros y sus manufacturas).

Con el Gobierno del Presidente Evo Morales, y con el Decreto Supremo Nro 28631 del 8 de marzo del 2006, la UPC pasa a tuición del Ministerio de Planificación del Desarrollo para reorientar sus acciones hacia el apoyo técnico del Plan Nacional de Desarrollo (PND), “Bolivia Digna Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, enmarcado en el mejoramiento de la productividad transversal de innovación definido en el PND. Se hace mención que en ningún acápite del mencionado PND se hace referencia a sectores estratégicos en el rubro no tradicional de exportación; enfocándose más a la producción y exportación de Petróleo y Gas.

Paradójicamente, a fines del 2006 y durante el 2007, se pone en marcha el Programa del ALBA – TCP en el Ministerio de Desarrollo Productivo y Microempresa, que con fondos de la cooperación venezolana otorgaron créditos directos a microproductores de varias regiones, (se otorgó recursos para la compra de una planta beneficiadora de castaña en Riberalta de la cual se hace mención en párrafos siguientes) al ver que la demanda de crédito ameritaba un mejor manejo y seguimiento se transfirieron estos fondos al Banco de Desarrollo Productivo para canalizar los préstamos de manera más efectiva.

6.1 DEVOLUCIÓN IMPOSITIVA – CEDEIM

Basados en el principio de neutralidad impositiva, los exportadores de mercancías y servicios reciben la devolución de los impuestos internos al consumo y los aranceles de importación, incorporados en los costos y gastos vinculados a la actividad exportadora.

Los impuestos que devuelve en la exportación de castaña son el IVA del 13% siempre que la empresa exportadora pueda demostrar la facturación por compra de insumos y materias primas (esto no se da en el sector castaño por que los recolectores no facturan); por concepto de Gravamen Aduanero (GA), se devuelve el 0,13% sobre el valor FOB de exportación vigente para el año 2008; bajo el procedimiento determinativo¹⁵.

¹⁵ Resolución Ministerial Nro 013 (Ministerio de Producción y Microempresa y el Ministerio de Hacienda); 25 de octubre del 2007; Anexo III

6.2 ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL (ENDAR) – MACA MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (MDP) CADENAS PRODUCTIVAS Y CLUSTERS (2002 -2004)

Si bien el sistema productivo de la castaña mejoró en aquel entonces; los marcos legales institucionales en las zonas de producción castañera, eran precarios para la aplicación de medidas administrativas y relativamente arbitrarias.

Como factores críticos que afectan al eslabón de procesamiento de la castaña desde la perspectiva de las industrias de apoyo estaban:

- Inflexibilidad en las condiciones exigidas de acceso al crédito bancario
- Adquisición de insumos como diesel, equipos de transporte y maquinaria, servicios de mantenimiento con oportunidad, calidad y precio módico
- Garantía de abastecimiento en servicios públicos de energía, telecomunicaciones y saneamiento básico. Se estima que el costo del kilo watt en la región castañera equi vale al doble del precio establecido en Santa Cruz.

El servicio de transporte interno por carretera es extremadamente caro e incierto, dado el escaso mantenimiento de las vías principales. Al igual que en estudios de otras cadenas productivas, Bolivia tiene que resolver profundas deficiencias en su nivel macro, asociadas con el entorno político, social, legal y económico; las necesidad de incorporar tecnología y asistencia técnica, mecanismos de financiamiento y la falta de estrategias compartidas de acceso a los mercados identificados se incluyen como problemas en el diagnóstico.

6.3 PROYECTO: COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL ZAFABRI LTDA. – BENI APOYO ALBA – TCP (2006)

Dentro del Programa ALBA-TCP, a solicitud de las Federaciones de trabajadores de Riberalta y las gestiones realizadas ante el Ministerio de Producción y Microempresa se viavilizo la compra de una planta Beneficiadora de Castaña denominada CRISTOMAR por un valor de USD 405.000. En la segunda etapa el Programa ALBA TCP definió el monto del capital necesario para la constitución de la Cooperativa Agroindustrial ZAFABRI Ltda., la cual inicio sus operaciones meses mas tarde, para esta segunda etapa se invirtieron USD 457.800

Cabe remarcar que esta iniciativa fue promovida por la las Federación Sindical Unica de Tabajadores Gomeros y Castañeros de Bolivia, la Federacion de Trabajadores Fabriles de Riberalta, la Prefectura de Riberalta, los Zafreiros y el apoyo del Honorable Diputado Nacional, Arq. William Chavez. para que sea aceptada en el Programa ALBA TCP siendo Ministra de Desarrollo Proeductivo y Microempresa la Sra. Celinda Sosa.

El Proyecto que beneficiaria directamente a aproximadamente 140 trabajadores, fue impulsado para que los trabajadores de ambas Federaciones sean propietarios de dicho emprendimiento en igual cuantia para lo cual conformaron en la Cooperativa Agroidustrial AZAFRI Ltda., con un Consejo de Vijilancia y un Consejo de Administración además de una Generencia Administrativa que inicialmente estaba a cargo de un funcionario del Ministerio de Desarrollo Productivo por la falta de recursos humanos en esta region.

El Funcionamiento de ZAFABRI Ltda. se inicia en el mes de diciembre de 2006. Esta Cooperativa ha solicitado crédito al Banco de Desarrollo Productivo (BDP) de alrededor de Bs. 3.885.000.-

Para efectos ilustrativos se informa que en el marco del ALBA - TCP “no se registran exportaciones” bolivianas de castañas, hacia los países miembros como Venezuela, Cuba y Nicaragua.

Durante el primer trimestre del 2008 se amplió el Acuerdo de Complementación Económica ACE 47 entre Bolivia y Cuba, a través del cual se determina la libre circulación de bienes entre ambos países, por lo que la castaña puede ser exportada a Cuba libre de aranceles, igual situación se dará con Venezuela que está en proceso de negociar una Zona de Libre Comercio con Bolivia.

6.4 MODIFICACIÓN DEL GRAVAMEN ARANCELARIO DE IMPORTACIONES

Mediante D.S. 29349 del 21 de noviembre de 2007 se modifica el Gravamen Arancelario de Importaciones de Bolivia; como necesidad para llevar adelante las negociaciones entre la CAN y la UE.

Esta disposición crea dos nuevos niveles arancelarios Nación Mas Favorecida (NMF) del 15% y 20%, significando que el nuevo arancel de Bolivia aplicado a partir del 1° de abril del 2008, cuenta con los niveles 0,5,10,15 y 20, indicando que todos los Acuerdos que suscribió Bolivia en la ALADI y la CAN serán respetados con las preferencias otorgadas en esos Acuerdos.

Con estas modificaciones, los aranceles de importación para la castaña con cáscara y sin cáscara subieron de 10% a 15% para proteger al sector afectando a las escasas importaciones legales registradas provenientes del Brasil, que seguramente ingresaran a partir de esta medida en su totalidad por la vía ilegal.

7 POLÍTICAS COMPLEMENTARIAS A LA CADENA DE LA CASTAÑA

Como política complementaria, se identifica en la Estrategia Boliviana para la Reducción de la Pobreza¹⁶ la necesidad de mantener programas de apoyo, especialmente en poblaciones que presentan una elevada magnitud de pobreza como el sector castañero. En el interior del componente sobre la pobreza, la estrategia define varias líneas de acción:

- Programas de protección social orientado a grupos vulnerables,
- Atención integral a la niñez,
- Programas de prevención de riesgos, atención de desastres y situaciones de emergencia y,
- Seguridad jurídica en la tenencia de activos, a través del saneamiento de tierras rurales y de la propiedad urbana y la definición de un marco normativo e institucional para el acceso y el aprovechamiento de los recursos naturales.

¹⁶ Gobierno de Bolivia, 2001. Bolivia: Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Washington D.C.: 13-20.

- En la Estrategia se establece el derecho a la educación y la protección contra la explotación económica y contra cualquier trabajo calificado como peligroso. Para ello se definieron acciones con las Defensorías Municipales, de manera que integren esfuerzos que aprueben el Plan Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil¹⁷. Aspecto que actualmente no se ha ido desarrollando de manera efectiva en la zona recolectora. Sin embargo para lograr este objetivo se requiere una estrategia de comunicación sostenida de largo plazo que permita asegurar la vigencia de este tema.
- Se promoverá la descentralización en el ámbito municipal y la participación de la ciudadanía en la gestión de programas de atención a la niñez.
- En el ámbito del trabajo la EBRP plantea mejorar las oportunidades de las mujeres en cuanto al acceso, remuneración y uso de recursos productivos. El acceso a la propiedad de la tierra, al crédito y la amplia deliberación en torno a la actual distribución desigual de las tareas domésticas y familiares, también será importante.
- Con la finalidad de mantener a Bolivia en el status de primer productor y exportador mundial de castaña, mediante Decreto Supremo N° 25200 de 16 de octubre de 1998 se creó el “**Consejo Nacional de la Castaña**” y se impone la obligación de certificar la sanidad y la calidad de la castaña de exportación para cumplir las exigencias de los mercados de exportación.
- En fecha 16 de marzo del año 2000, Mediante Ley 2061 se crea el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria.- SENASAG -, como estructura operativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural encargado de administrar el Régimen de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria del país, en cuyas competencias se destacan: La protección sanitaria del patrimonio agropecuario y forestal y la certificación de la sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria para productos de consumo nacional, de exportación e importación, entre los principales. Cabe mencionar que los dos laboratorios que funcionan actualmente para la certificación de la castaña en Pando y Riberalta están autorizados por el SENASAG.
- El 21 de enero del 2001, se aprueba el Decreto Supremo Nro 26081, de normas generales para la certificación de la sanidad y calidad de la castaña (piel) de exportación, que permita el desarrollo cualitativo y cuantitativo del sector castaño por lo que disponen que toda exportación de castaña debe contar con los certificados de calidad y fitosanitario.

Entidades Certificadoras:

- Los registros para la exportación de castaña y la emisión de los certificados fitosanitarios e inocuidad alimentaria de la castaña de exportación, están a cargo del SENASAG, en cumplimiento de la ley N° 2061 de 16 de marzo de 2000 y sus reglamentos, contando para ello con dos laboratorios uno privado para en Pando de la empresa Tahumanu y el otro en Riberalta (LABCAR) laboratorio de calidad de Riberalta, este último inicio sus actividades el año 200 con la firma de un

¹⁷ Para población comprendida entre 6 a 14 años.

convenio entre el SENASAG y la Asociación de Beneficiadores de Almendra Nacional (ABAN), haciéndose cargo de las tareas de certificar la calidad de la materia prima.

- La emisión de los certificados de calidad de la castaña de exportación está a cargo de las entidades acreditadas por el Organismo Boliviano de Acreditación (OBA) actual Dirección Técnica de Acreditación (DTA) del Instituto Boliviano de Normalización (IBNORCA), que desde 2002 han desarrollado 4 normas para el beneficiado de castaña: la primera determina el contenido máximo de contaminantes y toxinas para productos alimenticios (NB 1015 Frutos secos); código de buenas prácticas de higiene para nueces producidas por árboles (NB 1016 Frutos secos); Muestreo para el control del contenido de aflatoxinas (NB 1017 Frutos secos) y la cuarta referida a la preparación de muestras y requisitos generales que deben cumplir los métodos de análisis para el control del contenido de aflatoxinas (NB 1018 Frutos secos). Cabe destacar que IBNORCA esta en proceso de elaborar nuevas normas de Buenas Practicas de Manufacturas HCCP conjuntamente con CADEXNOR y la Prefectura de Riberalta
- La Superintendencia Forestal que autoriza el transporte de la castaña dentro de la región.
- El Instituto Nacional de Reforma Agraria, que cubre los aspectos de saneamiento de tierras.

8 RELACIONES BOLIVIA – BRASIL

Las tasas arancelarias de importación de los países desarrollados como la mayoría de la Unión Europea y Estados Unidos, tienen un arancel cero para la castaña proveniente de terceros países, al ser considerada como materia prima (esto incluye a Bolivia y Brasil).

Bolivia es país asociado al Mercado Común del Sur (MERCOSUR) a partir del 29 de febrero de 1997, fecha en que se pone en vigor el Acuerdo, para beneficiarse de rebajas arancelarias con los países que actualmente lo integran (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y parcialmente Venezuela)

Mediante e Acuerdo de Complementación Económica (ACE 36) entre Bolivia y Brasil se ha logrado una desgravación arancelaria del 95% del universo arancelario de productos, entre ellos la castaña que tiene una preferencia del 100%, lo que significa que Bolivia no aplicaría el Arancel de importaciones del 15 % a castañas provenientes de países del MERCOSUR, entre ellos Brasil.

8.1 COMERCIO DE CASTAÑA BOLIVIA - BRASIL

A pesar que ambos países son, a nivel mundial, los principales productores de Nueces del Brasil, durante los años 2005 al 2007, se registran importaciones de castaña proveniente de Brasil. Siendo de mayor importación las nueces del Brasil con cáscara; como se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 2
Comercio Bilateral Bolivia - Brasil
Nueces del Brasil - Años 2005 - 2007
Valor expresado en miles USD

Código	Descripción	2005		2006		2007	
		Importación	Exportación	Importación	Exportación	Importación	Exportación
80122	Sin Cáscara	-	-	-	22	-	-
80121	Con Cáscara	542	-	1.702	-	1.532	-
Totales		542	-	1.702	22	1.532	-

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE

Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior - IBCE

A objeto de corroborar esta información se analizaron los datos estadísticos del Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior del Brasil que muestra un valor de 56.162 USD, valor mayor en los datos registrados por el INE en el mismo período 2007, de 1.5 millones de USD, como se muestran en los siguientes cuadros:

Cuadro N° 3
Exportación Brasileira
Período Enero a Diciembre 2007
Valor expresado en miles USD

NCN	Descripción	Peso Líquido (Kg.)	USD. FOB
08012100	Castaña fresca o seca con cáscara	160,310	56,132

Fuente: Ministerio de Desarrollo Industria y Comercio Exterior – Brasil

Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior – IBCE

Comparando ambas fuentes de datos estadísticos existe una gran diferencia en los registros de importación por parte de Bolivia (1.5 millones de USD) y en los registros de exportación de Castañas por parte de Brasil (56 millones de USD) haciendo suponer que la diferencia (54 millones de USD) ingresa por contrabando.

Cuadro N° 4
Brasil (Mato Grosso): Exportaciones a Bolivia
Exportación Brasileira
Período Enero a Mayo 2008
Valor expresado en miles USD

NCN	Descripción	Peso Líquido (Kg.)	USD. FOB
08012100	Castaña fresca o seca con cáscara	101,617	44,303

Fuente: Ministerio de Desarrollo Industria y Comercio Exterior – Brasil

Elaboración: Instituto Boliviano de Comercio Exterior – IBCE

Brasil no ha dejado de aprovechar la castaña, sino que por razones asociadas con el tipo de cambio no favorable a las exportaciones, impuestos y costos de mano de obra altos, ha

reorientado la mayor parte de sus exportaciones a la castaña con cáscara (parte de ésta es comprada por las empresas beneficiadoras en el país).

Los entrevistados en la zona fronteriza de Guayaramerín (Bolivia) y Guajara- Mirín (Brasil) expresaron que existen 7 compradores que venden la castaña brasilera a las beneficiadoras de Riberalta. Una parte de la castaña proveniente del Brasil se la importa de manera legal (1.5 millones de USD); los vendedores brasileiros se encargan de realizar todos los trámites de exportación, sin embargo, se desconoce el porcentaje de castaña que ingresa vía contrabando, salvo que por deducción de datos estadísticos de ambos países se indicaría que 1.532 mil USD, ingresaron en el año 2007 por contrabando, conforme a lo mostrado anteriormente.

Las relaciones comerciales de castaña entre Bolivia y Brasil son informales, no existen contratos previos y se desarrollan en base a la confianza. El 30% de la castaña que dice ser producida en Bolivia proviene del Brasil y compran algunas empresas beneficiadoras en Riberalta. Los precios de venta de la castaña están sujetos al precio que imponen los compradores bolivianos.

No existen políticas, convenios u otros acuerdos que apoyen al sector de la castaña, tanto en Bolivia como en el Brasil, las políticas de fomento se enmarcan de manera global hacia los sectores productivos. Con respecto al contrabando, las autoridades brasileiras manifestaron que no cuentan con planes o acciones concretas para frenar esta actividad porque saben que es un ingreso para su gente

La actividad castañera en Brasil esta regulada por la Ley Forestal. El 95% del área de extracción de la castaña brasilera es considerada área protegida por lo que no es posible realizar otro tipo de actividades. Lo anterior limita el acceso al crédito puesto que al ser reserva forestal el Gobierno de Brasil es el dueño de la tierra.

Respecto a las condiciones de vida de los recolectores de castaña en el Brasil, son muy similares a las de Bolivia. La recolección de la castaña se realiza de forma individual por familias no hay una organización comunal, por otro lado, su desarrollo se encuentra limitado debido a la falta de acceso a educación, salud y vida sedentaria.

Entre las organizaciones que apoyan al sector indígena se encuentra la Fundación Nacional del Indio – FUNAI, que ayuda a las comunidades indígenas en el Brasil facilitando el transporte logístico hacia los puntos de venta y proveyéndolos de herramientas para su trabajo (machetes). Actualmente FUNAI trabaja con aproximadamente 200 familias que se dedican a la extracción de castaña en la zona fronteriza con Bolivia.

Por último tal como señala el Estudio sobre la Castaña de Roberto Rengifo, en la región fronteriza de Cobija y Basilea, el año 2004 se inauguró el puente de “La Amistad” que une estas dos ciudades facilitando el transporte de carga y personas, beneficiando de manera indirecta a la producción de castaña.

A partir de estas experiencias y consideraciones que realizan los propios actores se advierten algunas oportunidades, pero también fuertes limitaciones que actualmente actúan por el lado de la demanda más que de los precios en el mercado mundial. Estos factores, junto a las restricciones internas para la producción, tanto en la fase de acopio, así como de procesamiento para adecuarse a las condiciones exigidas por los actuales y potenciales

clientes, demuestran que no es posible esperar un cambio acelerado en los volúmenes de producción de la castaña en la región.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, viene realizando reuniones de trabajo desde principios del 2007, en vías de profundizar las relaciones bilaterales con Brasil; sin embargo, no se tienen resultados concretos al respecto. Los temas de la agenda son: análisis del comercio bilateral entre Bolivia y Brasil, promoción comercial, medidas sanitarias y fitosanitarias, temas aduaneros, regímenes de origen, profundización de las preferencias arancelarias con Brasil y financiamiento en materia de cooperación al sector productivo sobre todo de las PyMES. El tema de la castaña está incluido implícitamente, pero no cuenta con un programa específico hacia el sector pues se cree que es un tema ya desarrollado por parte de Bolivia. Las políticas orientadas a la cadena de la castaña deberían surgir como iniciativas en las ciudades fronterizas donde se desarrolla esta actividad con el Brasil, para posteriormente plantearlas a los Gobiernos centrales para que éstos incluyan en su agenda de trabajo.

8.2 INSTANCIAS INTERNACIONALES BOLIVIA -BRASIL

8.2.1 Memorando de Entendimiento para la Promoción del Comercio y la Inversión entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil

El memorando firmado el 18 de noviembre de 2003 con carácter indefinido, tiene por objeto promover la elaboración y ejecución de planes y proyectos a ser decididos caso por caso para alcanzar los siguientes objetivos:

- fomentar el crecimiento del flujo bilateral de comercio, buscando el equilibrio en el valor y en la diversificación del intercambio comercial entre las Partes, teniendo presente el interés brasilero en favorecer el incremento de las compras de productos bolivianos, en el ámbito del Programa Brasileiro de Sustitución Competitiva de Importaciones;
- promover inversiones en las economías de las Partes, especialmente en territorio boliviano, facilitando las condiciones para su concreción;
- desarrollar, en forma conjunta y expedita, un plan para la ejecución de proyectos y acciones específicas que conduzcan a profundizar los vínculos entre los agentes económicos de las Partes.

8.2.2 Consejo Agropecuario del Sur (CAS)

A solicitud de Bolivia, el 29 de mayo del 2008 se realizó en Montevideo - Uruguay la VII Reunión Extraordinaria de El Consejo Agropecuario del Sur (CAS), conformado por los Ministros de Agricultura de Argentina, Brasil, Brasil, Paraguay, Chile y Uruguay, emitiendo una como resultado, una Declaración Ministerial que respalda la Política de Seguridad Alimentaria que aplica Bolivia a través de las siguientes acciones emitidas en dicha Declaración:

- Incluir políticas públicas de estímulo a la producción que apoyen, prioritariamente, a los pequeños productores y a la agricultura familiar, en la perspectiva de aumentar la oferta y de incluir socialmente a sectores postergados.

- Fortalecer los sistemas destinados al desarrollo de la investigación e innovación tecnológica en el sector agroalimentario.
- Mejorar y transparentar los sistemas de información (en Bolivia a través del Sistema de Información y seguimiento a la producción y precios de los productos agropecuarios de los mercados - SISPAM), para que los beneficios y las oportunidades lleguen a los productores.

Este puede ser un mecanismo importante para tratar el tema de la regulación de precios y otras políticas del sector productivo de la Castaña.

8.2.3 Acuerdos regionales - Cooperación Científica y Tecnológica - AR.CYT N° 6

Este Acuerdo promueve la cooperación regional orientada tanto a la creación y desarrollo del conocimiento como a la adquisición y difusión de la tecnología y su aplicación. El texto del Acuerdo y de sus Protocolos puede ser consultado en la Secretaría General de la ALADI. Al amparo del Artículo 4° de este Acuerdo se suscribió el A14TM N° 13.

Se suscribió el 19 de octubre de 1993, entre los países miembros de la ALADI entre Brasil y Bolivia que hasta la fecha no ha reportado su puesta en vigencia. Considerando que este mecanismo puede ser muy importante para promover la cooperación regional orientada tanto a la creación y desarrollo del conocimiento de la Castaña entre otros productos y/o sectores.

9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 POLÍTICAS COMERCIALES Y COMPLEMENTARIAS PARA EL SECTOR DE LA CASTAÑA

- Solicitar al Ministerio de Planificación del Desarrollo que a través de la UPC se puedan ejecutar las acciones pendientes de la Cadena de la Castaña y reorientarla hacia el apoyo técnico del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del actual Gobierno.
- Incluir al sector de la castaña en los Complejos Productivos Integrales (CPI) dentro de la Estrategia de Desarrollo que amplía su enfoque hacia las dimensiones social, cultural, política y ambiental; para declarar a este sector uno de los principales en las exportaciones no tradicionales, incentivar su consumo nacional y diversificar los mercados de exportación (el sector califica para ser un CPI ya que se refiere al “desarrollo de una región, de un producto, dar valor agregado, cubrir el mercado interno y fortalecer su exportación”)¹⁸.
- La población castañera identifica a la recolección y acopio como los eslabones que abarcan la mayor cantidad de personas tanto varones como mujeres 99%, sin embargo, son los eslabones más pobres de la cadena puesto que no cuentan con respaldos legales que aseguren su fuente de trabajo los que proporcionan servicios de salud y retiro para su vejez. Es necesario realizar esfuerzos para que ambas actividades estén reconocidas en la Ley General del Trabajo.

¹⁸ Decreto Supremo 29272, 12 de septiembre de 2007. Plan Nacional de Desarrollo. “Bolivia digna soberana, productiva y democrática para vivir bien”. Lineamientos estratégicos 2006-2001. Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz: 144-147.

- Realizar actividades conjuntas para aunar esfuerzos y establecer en el país un “Sistema Integral de Control de la Inocuidad Alimentaria de la Castaña” cuya certificación sea reconocida a nivel nacional e internacional.
- El trabajo infantil y adolescente en la zafra en el caso de menores de 14 años se trata de trabajo ilegal, sin embargo, es muy común encontrar posturas que atribuyen el trabajo infantil a la pobreza, bajo el argumento de que su aporte es indispensable para la subsistencia de las familias. Ni las familias, ni los empresarios prohíben el ingreso de los niños/as y adolescentes a la zafra atribuyendo que los padres no pueden dejar a sus hijos en este periodo, sin embargo, es necesario que las empresas tomen consciencia del riesgo que esto representa y restrinjan la participación de los mismos bajo conceptos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y la no explotación infantil
- El Laboratorio de Calidad de Riberalta (LABCAR) presta servicios de ensayos analíticos de acuerdo a especificaciones nacionales e internacionales, a solicitud de sus clientes, demostrando competencia a través de normas internacionales por lo que es importante su fortalecimiento y acreditación también por el IBNORCA para la certificación de la calidad de los productos
- IBNORCA esta en proceso de elaborar nuevas normas de Buenas Practicas de Manufacturas HCCP conjuntamente con empresas beneficiadoras de Riberalta, la CADEXNOR y la Prefectura, aspecto que hará mas competitivas a las empresas que realicen buenas practicas en el manejo de la castaña de exportación.¹⁹

9.2 RELACIONES BOLIVIA - BRASIL

- Del total registrado en las exportaciones bolivianas 2% de castaña con cáscara se importa desde el Brasil (2.700 TN), estimando que el año 2007 ingreso por contrabando un valor de 54.600 mil USD. El ingreso de castaña brasilera a Bolivia tiene preferencia del 100%, sin embargo para realizar la interacción legal de cualquier producto hacia Bolivia se debe pagar el IVA correspondiente a 14.94% sobre el valor CIF de importación, siendo este impuesto una de las causas del contrabando en general. Para efectuar un control adecuado es importante que las aduanas de ambos países pongan en marcha la implementación de los controles binacionales de frontera.
- La profundización de las relaciones bilaterales entre Bolivia y Brasil no muestra resultados concretos, a pesar de que se trabaja desde principios del 2007 a la fecha. La castaña no esta incluida como un tema central en la negociación y debería ser propuesta como una iniciativa de desarrollo productivo por las regiones productoras.
- Mediante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos se debe plantear un plan de trabajo conjunto entre beneficiadoras de castaña de Bolivia y Brasil para mejorar su posicionamiento en los mercados externos, apoyarse en términos de competitividad siendo ambos países los principales productores de castaña a nivel mundial
- Considerar las instancias Internacionales como el Memorando de Entendimiento para la Promoción del Comercio y la Inversión entre el Gobierno de la República de Bolivia

¹⁹ Conversación con la Directora de IBNORCA; Íng. Kory Eguino.

y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y los Acuerdos Regionales - Cooperación Científica y Tecnológica - AR.CYT N° 6 para poner en mesa la cooperación tecnológica y el trabajo conjunto entre el sector castañero de Bolivia y Brasil ya que ambos países son los principales productores a nivel mundial. En este marco definir una Política Conjunta para desarrollo del sector, regulación de precios para lograr mayores beneficios frente a sus compradores.

- El viernes 18 de julio del año en curso se reunirán en la ciudad de Riberalta, llamada capital de la Amazonia boliviana, los presidentes de Bolivia, Evo Morales; Brasil, Luiz Inacio Lula Da Silva y el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez²⁰ se tiene la expectativa de que será una jornada histórica por que se firmarán importantes acuerdos de la Amazonia. Entre los que se menciona que Brasil realizará un préstamo de 230 millones para asfaltar parte de una ruta de 600 km que unirá la ciudad de La Paz con Porto Velho dentro de la construcción del Corredor Norte, que sin duda favorecerá el flujo comercial y a diferentes pobladores de esta región. El Acta de Riberalta, destacará los principios de colaboración, integración y complementación entre los pueblos latinoamericanos, entre los convenios que ser aprobados están: El desarrollo de acciones en favor de la preservación de la Amazonia, una zona de gran importancia en el equilibrio ecológico del planeta. Este acuerdo puede ser un acuerdo marco para plantear al gobierno a través de la Cancillería se incorpore el trabajo conjunto entre ambos países para el fortalecimiento del sector castañero

9.3 MECANISMOS RECOMENDADOS PARA CANALIZAR DEMANDAS DE LOS PRODUCTORES HACIA EL GOBIERNO CENTRAL

- Con acciones anteriormente mencionadas se puede observar que si se organizan los actores que integran la cadena productiva de la castaña, pueden lograr obtener resultados a sus demandas, como ejemplo se mencionan que los campesinos colonizadores e indígenas de la amazonia norte del país lograron la modificación del Reglamento de la Ley 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), para lo cual presionaron al Gobierno Nacional a suscribir Acuerdo con la Gran Asamblea de los Pueblos Indígenas para la implementación de la Plataforma de Demandas de los Pueblos Indígenas de Bolivia entre las cuales se pide la modificación de dicho Reglamento a través de la promulgación del D.S. 25848, aprobado 18 de julio del 2000²¹, establece que en Pando, la Provincia Vaca Diez del Beni y el municipio de Ixiamas de La Paz, se otorgan 500 hectáreas por familia²² en comunidades campesinas e indígenas, Estas acciones también fueron promovidas y apoyadas por organizaciones no gubernamentales ONG's.
- Con interés de las partes interesadas y la insistencia a través de todas las instancias pertinentes se pueden generar políticas comerciales específicas y complementarias para que sean atendidas, sin mediar aspectos de orden partidario y político por las Prefecturas de Pando y Beni, los Gobiernos municipales de Cobija, Riberalta, Guayaramerin, etc. y

²⁰ Radio Rebelde, 2008. La Habana – Cuba. Disponible en línea:

<http://www.radiorebelde.com/cu/noticias/mundo/mundo1-170708.html> (16 de julio, 2008).

²¹ Decreto Supremo N° 25848 del 18 Julio 2000. Se aprueban las modificaciones al Reglamento de la Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria. Gaceta Oficial de Bolivia N° 2232. La Paz.

²² Escobar S., Hurtado G., Reyes M., Rojas W, 2008. Sin tiempo para soñar. Situación de los niños y niñas, adolescentes y sus familias en la zafra y el beneficiado de la castaña. La Paz Bolivia. CEDLA: 29-30.

por el Gobierno Central a través de las instancias competentes; lo importante es unificar el sector en todos los eslabones de la cadena y concienciar a los productores sobre las mejoras necesarias que requiere para beneficio de la misma población, y hacer que se incorpore a título de estrategia regional productiva en el PDE del actual Gobierno, y en la Unidad de Productividad y Competitividad que ahora depende del Ministerio de Planificación del Desarrollo, toda vez que se beneficia a las regiones reprimidas y empobrecidas, se genera empleo y se exportan productos que generan divisas para el país.

- Es recomendable que las empresas beneficiadoras, la asociación de Beneficiadores de Almendra Nacional (ABAN), CADEXNOR, la Cámara Nacional de Exportadores CANEB que tienen contacto directo con las autoridades del Poder Ejecutivo que se encuentran en la Ciudad de La Paz y la concurrencia de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), la academia de ciencias y tecnología y otras asociaciones e instituciones involucradas en la actividad productiva y de servicios pueden canalizar las demandas y necesidades del sector castañero al Gobierno Central para incrementar la inversión en los departamentos y provincias amazónicas, para el mejoramiento de la infraestructura de caminos, logística y transporte que ayude a la competitividad de las exportaciones.
- Con el trabajo coordinado entre Trabajadores, Productores, Prefectura e instancias del Gobierno se logró la compra de la Planta Beneficiadora Cooperativa Agroindustrial ZAFABRI Ltda.; a pesar de que esta cooperativa es una pequeña planta beneficiadora de castaña, es importante que se impulse su funcionamiento y se active la producción con una buena administración y que los trabajadores asuman su responsabilidad de propietarios de la planta sin que ello signifique que se involucren en la parte administrativa y afecten los buenos resultados.

9.4 OTRAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La castaña boliviana es exportada en un 98%. Las actividades de explotación y beneficiado de la castaña representan más del 75% del movimiento económico de la zona norte de Bolivia y se calcula que genera empleo directo para aproximadamente 21.600 personas en todo el proceso de producción.
- Pese a que existe un mayor número de mujeres trabajando en las beneficiadoras, la discriminación en relación a sueldos continúa existiendo sobre todo a favor de los jóvenes y adolescentes de ambos sexos y con mayor nivel educativo, lo anterior demuestra que es necesario seguir incentivando a los jóvenes a terminar su formación educativa.
- Si bien las empresas beneficiadoras prohíben el ingreso de menores de 14 años, debido a las exigencias del mercado internacional en cuanto a la inocuidad alimentaria y la aplicación de normas técnicas en el proceso de transformación. Éstas deberían también regular de la misma manera los horarios de trabajo y la formalización de contratos a modo de continuar con la mejora de condiciones laborales exigidas a nivel internacional.
- Existe una falta de interés de los empresarios y trabajadores en el beneficiado por mejorar las condiciones de estos últimos con respecto al carácter temporal de la contratación, la forma de pago (a destajo) y la subcontratación indirecta. Es necesario

que las instancias correspondientes intervengan para establecer una figura clara de contrato que garantice las obligaciones y derechos de estos actores.

10 DIFICULTADES METODOLÓGICAS

Las limitaciones en el estudio se refieren básicamente al corto tiempo que hubo para realizar entrevistas a los diferentes actores de la cadena de la castaña en las ciudades de Guayaramerín (Bolivia), Guajara- Mirín (Brasil) y Riberalta, siendo esta última la ciudad con más movimiento castaño en la región, sin embargo pese a todo, el estudio logró recolectar información valiosa para la realización de esta investigación logrando cubrir los objetivos planteados.

Para mejorar la investigación es indispensable centrarse en uno de los eslabones más débiles de la castaña (recolección) para poder trabajar con los actores y mejorar las condiciones de vida de los niños/as y adolescentes, para esto se puede utilizar una encuesta participativa con el objetivo de orientar políticas concretas que apoyen a este sector; como alternativa se pueden organizar foros donde empresarios y trabajadores puedan llegar a consensos y compromisos en pro del sector.

BIBLIOGRAFÍA

- Escobar S., Hurtado G., Reyes M., Rojas W, 2008. Sin tiempo para soñar. Situación de los niños y niñas, adolescentes y sus familias en la zafra y el beneficiado de la castaña. La Paz Bolivia. CEDLA.
- Rengifo R., 2008. Producción de castaña en Bolivia y las oportunidades de comercialización de sus actores económicos. Bolivia.
- Marshall E., Newton AC., Schreckenberk k., 2006. Comercialización de Productos Forestales no Maderables. Reino Unido. PNUMA, WCMC Biodiversity.
- CEPROBOL. 2005. Sistema de información y Asesoramiento en Comercialización para productos agrícolas, castaña y sus derivados. La Paz.
- Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. 2003. Estudio de Identificación Mapeo y Análisis Competitivo de la Cadena Productiva de la Castaña, Viceministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- INE, IBCE, CANEB, UDAPE, 2006. Empleo y Percepciones socio-económicas en las empresas exportadoras Bolivianas. La Paz.
- FAO – PAF – BOL (1997), Guía para Inversión Forestal en Bolivia. Versión preliminar, Santa Cruz, Bolivia.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo (2007). Anuario estadístico 2007. Instituto Nacional de Estadística. Bolivia.
- Gobierno de Bolivia, 2001. Bolivia: Estrategia para la Reducción de la Pobreza. Washington D.C.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos, 2003. Memorando de Entendimiento para la Promoción del Comercio y la Inversión entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil. La Paz – Bolivia.
- Ley del 27 de octubre de 1999. Código Niño, Niña y Adolescente. Gaceta Oficial de Bolivia.
- Ley 3274 9 de diciembre de 2005. Del Trabajo Asalariado del Beneficiado de la Castaña. Gaceta Oficial de Bolivia
- Decreto Supremo 29272, 12 de septiembre de 2007. Plan Nacional de Desarrollo. “Bolivia digna soberana, productiva y democrática para vivir bien”. Lineamientos estratégicos 2006-2001. Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz.
- Decreto Supremo 26397, 17 de noviembre de 2001. Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz.
- Decreto Supremo N° 25848 del 18 Julio 2000. Se aprueban las modificaciones al Reglamento de la Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria. Gaceta Oficial de Bolivia N° 2232. La Paz
- UN Comtrade. 2008. United Nations Commodity Trade Statistics Database. Disponible en línea: <http://comtrade.un.org/db/> (18 de junio, 2008).
- ALADI 2008. Asociación Latinoamericana de Integración. Disponible en línea: <http://www.aladi.org/> (2 de julio, 2008).
- Decreto Supremo N° 25848 del 17 Julio 2000. Se aprueban las modificaciones al Reglamento de la Ley de Servicio Nacional de Reforma Agraria. Gaceta Oficial de Bolivia N° 2232. La Paz. (17 de julio de 2008).

ANEXO

Informe de viaje al Norte Amazónico Consultoría Castaña

Dentro del cronograma de actividades propuesto por la consultoría, el viaje a Guayaramerín y Riberalta (Beni) se realizó del 18 al 20 de junio como se detalla en la siguiente agenda, logrando así abarcar a la mayor parte de actores de la cadena productiva.

Fecha	Ciudad / Localidad	Institución	Persona Entrevistada	Cargo
18.06.08	Guayaramerín-Bolivia	Organización Comunal de la Mujer Amazónica - OCMA	Eynar Hurtado	Gerente Proyecto
		Transportista	Carlos Torrico Meruvia	Propietario barcaza
19.06.08	Guajara – Mirín Brasil	Fundación Nacional del Indio - FUNAI	Trabajadores de campo	
		Banco da Amazônia	Bernaldino Edmar	Gerente
		Prefectura de Guajara - Mirín	José Felipe Bezerra	Secretario
19.06.08	Riberalta	Unidad Forestal Municipal	Roger Sosa	Director
20.06.08		CADEX- Norte	Oscar Chávez	Gerente
		Bolital S. R. L.	Sandro Giordano	Propietario
		Procesadora de Alimentos Santa Isabel	Hugo Aramayo Vidal	Propietario
		Asociación de Productores de Goma y Almendra ASPROGOAL	Manqui Chávez	Gerente

GUAYARAMERÍN- BOLIVIA

Organización Comunal de la Mujer Amazónica – OCMA

Eynar Hurtado – Gerente del Proyecto

Conclusiones de la entrevista

- OCMA es una organización que capacita y ayuda a comunidades indígenas, para la Comercialización de sus productos. Actualmente están trabajando con la comunidad Araonas.
- Los Araonas están conformados por alrededor de 40 familias.
- Los Araonas viven de la recolección de castaña, caza, pesca, y plantación de yuca y raíces tradicionales del lugar.
- El proyecto está programado para 6 años; a la fecha lleva ya dos en ejecución ayudando a comunidades Indígenas

- Los primeros resultados del trabajo de OCMA se plasmaron en el mejoramiento de calidad en las viviendas de los Araonas, como también en la construcción de centros de almacenaje para guardar la castaña.
- Desde que están organizados y trabajan de forma comunal sus ingresos mejoraron en un 75%, puesto que venden la castaña a precios justos evitando los intermediarios.
- Existe un Comité elegido por las familias.
- El rol de la mujer es secundario en las decisiones.

Observaciones

- Las comunidades indígenas no cuentan con servicios básicos, como ser: luz, agua potable, alcantarillado.
- El acceso a salud y educación son escasos.
- Las enfermedades más comunes son malaria, paludismo, fiebre tifoidea, picaduras de insectos.
- Las principales restricciones para que mejoren su calidad de vida son la falta de educación y la cultura sedentaria de estos pueblos que son extractivistas.

Transportista Barcaza - Carlos Torrico Meruvia

Conclusiones de la entrevista

- En Guayaramerín existen 7 compradores que venden la castaña brasilera en su totalidad a las beneficiadoras de Riberalta.
- Los vendedores del Brasil se encargan de efectuar todos los trámites de exportación, la entrega del producto se realiza en frontera.
- La castaña brasilera es mas barata que la boliviana y prefieren vender a Bolivia debido a los altos impuestos que hay en Brasil y a la falta de mercados.
- El entrevistado estima que un 30% de la castaña que se produce en Bolivia proviene del Brasil.
- 3000 bolsas por semana de (10 kg. cada bolsa) cruzan la frontera con destino a Riberalta
- Los contratos entre vendedores y compradores son verbales.

Observaciones

- Existe informalidad en las relaciones contractuales.
- Los precios de la castaña están sujetos al precio que imponen los compradores bolivianos orientados por los precios internacionales.
- No hay estimaciones de la cantidad de castaña que se compra del Brasil por contrabando.

GUAJARÁ – MIRÍN BRASIL

Fundación Nacional del Indio – FUNAI / Trabajadores del Campo

Conclusiones de la entrevista

- FUNAI es una fundación que ayuda a las comunidades indígenas en Brasil, tanto en el transporte logístico hacia los puntos de venta como en proveerles las herramientas para su trabajo (machetes).
- El 95% del área de extracción de la castaña en Brasil es área protegida por lo que no es posible realizar otro tipo de actividades.

- FUNAI trabaja con aproximadamente 200 familias.
- Las comunidades indígenas viven de la recolección de la castaña, extracción de piedras preciosas, caza, pesca, y de la siembra de yuca y maíz.
- No hay políticas de apoyo directo al sector.

Observaciones

- El tiempo de la zafra coincide con las vacaciones como en el caso boliviano.
- La cultura de los pueblos indígenas es similar a la de Bolivia, donde las comunidades sedentarias producen solo para sobrevivir.
- Las enfermedades comunes también son similares, malaria, paludismo, picaduras de insectos, etc.

Banco da Amazônia / Bernaldino Edmar - Gerente

Conclusiones de la entrevista

- Ofrece créditos con bajas tasas de interés, mismos que son subsidiados por el Gobierno Federal del Brasil. El tiempo de pago de los créditos varían de acuerdo al monto y van de 1 a 10 años.
- Apoyan a las empresas desde la producción hasta la comercialización de sus productos.
- El Banco trabaja con personas jurídicas individuales.
- Un requisito para acceder al crédito es presentar un pliego ambiental para certificar que hay una producción sostenible que no afecta al medio ambiente.

Observaciones

- El apoyo en créditos y políticas agrupan a todas las actividades productivas y no hay una exclusiva para el sector de la castaña.

Prefectura de Guajara – Mirín / José Felipe Becerra – Secretario

Conclusiones de la entrevista

- En las décadas del 70 y 80 hubo el boom de la goma y la castaña, en esa época habían 5 beneficiadores en Gujará - Mirín.
- Debido a los altos impuestos de producción y exportación las fábricas quebraron y cerraron.
- Actualmente Brasil no tiene una política definida que apoye al sector castañero.
- Existen recursos limitados y poco acceso al crédito puesto que no son dueños de las tierras. Al ser reserva forestal el Gobierno de Brasil es el dueño de la tierra.
- La Ley Forestal del Brasil regula la actividad castañera.
- La cultura de estos pueblos indígenas es un obstáculo para su desarrollo puesto que cuentan con escasa educación, son sedentarios y tienen una cultura de sobrevivencia.
- La recolección de la castaña se realiza de forma individual por familias no hay una organización comunal.
- El Gobierno brasilero tiene un trato paternalista hacia las Comunidades Indígenas, hay facilidades y subsidios por cada hijo que nace (3.500 Reales).
- No hay políticas concretas para el contrabando, las autoridades se hacen de la vista gorda porque saben que es un ingreso para su gente.

Observaciones

- No hay políticas de apoyo conjuntas entre Bolivia y Brasil para realizar acciones conjuntas.

- Cada país se preocupa exclusivamente de su gente, no hay un interés real de las autoridades en el desarrollo transfronterizo.
- Existen recursos limitados para el desarrollo de políticas que apoyen al sector castaño en ambos países.

RIBERALTA

Unidad Forestal Municipal / Roger Sosa - Director

Conclusiones de la entrevista

- La Unidad Forestal regula a las beneficiadoras para que cumplan la norma ambiental del país. Exigen el Registro Ambiental Industrial (RAI es un instrumento administrativo definido por el RASIM, (Registro Ambiental del Sector Industrial y Manufacturero) que sistematiza la información básica de cada industria y las clasifica y/o categoriza.
- En Riberalta se esta trabajando con 17 de las 20 empresas beneficiadoras, las cuales tienen aún que realizar su plan de manejo ambiental.
- Una vez al año se realiza el control del plan de manejo ambiental para ver que se cumplan los objetivos propuestos.
- Esta unidad esta siendo apoyada por Oxfam de Gran Bretaña

CADEX- Norte / Óscar Chávez - Gerente

Conclusiones de la entrevista

- La realidad de la cultura beniana difiere mucho del resto de Bolivia, tienen una cultura consumista e inmediatista.
- Bajo este contexto existe una extrema flexibilización del trabajo en cuanto a horarios y contratos con los trabajadores, es por eso que las empresas abren sus puertas a las 4 am. y cierran por la tarde.
- El pago a los trabajadores es a destajo, eligen el horario de trabajo y en la mayoría de los casos reciben ayuda de los familiares.
- Las empresas beneficiadoras trabajan de marzo a finales de noviembre y de diciembre a febrero se trabaja en la recolección de la castaña.
- Un 70% de los quebradores son mujeres.
- Esta prohibido el ingreso de niños menos de 14 años.
- Los empleados renunciaron por mutuo acuerdo el pago de aportes a las AFPs.
- Alta migración de trabajadores entre empresas.
- Las beneficiadoras llegan a acuerdos con los Sindicatos de Trabajadores.
- Los contratos con los trabajadores duran los meses que la empresa beneficiadora trabaja, durante el año usualmente de febrero a noviembre.

Observaciones

- Informalidad en las relaciones laborales.
- Falta de iniciativas del sector privado para mejorar la producción y las relaciones laborales.
- Los trabajadores están acostumbrados a la informalidad y a la excesiva flexibilidad laboral.
- No hay acciones coordinadas entre los sectores público y privado para desarrollar políticas de fomento para el sector castaño.

Bolital S. R. L. / Sandro Giordano - Propietario

Conclusiones de la entrevista

- Trabajan con Certificación Orgánica, con la reserva Paraíso que ha sido certificada con las TCO's.
- Cuentan con campamentos para la zafra que alberga alrededor de 10.000 familias
- Las empresas pactan de forma conjunta con los zafreiros antes de ir a la recolección el habilito (adelanto de dinero de 1500 a 2000 Bs.), los precios de los víveres y el precio por caja recolectada.
- Bolital trabaja todo el año, no detienen su trabajo, no tienen una empresa beneficiadora por lo que subcontratan el servicio de quebrado a otras empresas beneficiadoras del lugar como Manutata y Lourdes que cuenta también con la Certificación Orgánica y las normas HACCP.
- Exportan principalmente a Estados Unidos, Reino Unido, Italia y Países Bajos

Observaciones

- Al tener la Certificación Orgánica, la empresa tiene que cumplir con mayores controles en cuanto a las normas laborales, ambientales y uso de la tierra.
- No tienen problemas con sus empleados, cubren todos los gastos de enfermedad durante la zafra.
- Cuentan con programas de capacitación para la conservación de la tierra especialmente en las áreas certificadas como producción orgánica, se realiza la trazabilidad del producto.

Procesadora de Alimentos Santa Isabel – Hugo Aramayo Vidal - Propietario

Conclusiones de la entrevista

- En esta beneficiadora trabajan 225 personas individuales no existe la figura del dueño de cuenta.
- El pago es a destajo excepto a la planta administrativa.
- Trabajan todo el año.
- La relación con los empleados es a través del sindicato, en general hay una buena relación laboral.
- El 60 % de los trabajadores son mujeres y no se permite el acceso a la empresa a menores de 14 años.
- Usualmente se realiza un contrato colectivo.

Observaciones

- Empresa familiar, pequeña y organizada

Asociación de Productores de Goma y Almendra - ASPROGOAL Sr. Manqui Chávez – Gerente

Conclusiones de la entrevista

- El entrevistado manifestó que uno de los problemas más grandes que tiene sector es la falta de acceso al crédito.
- Las barracas son lugares alejados y se tarda aproximadamente de 5 a 7 días de viaje por medio lacustre y tierra hasta la zona de extracción.

- Las barracas cuentan con postas sanitarias y pistas de aterrizaje en caso que tengan que sacar algún enfermo a las ciudades.
- La comunicación se realiza por radio.
- Hay un vacío legal en el trabajo que realizan los zafreros puesto que no están reconocidos en la Ley General del Trabajo, por lo que se encuentran desprotegidos.

Observaciones

- El tema cultura es punto que resaltó en casi toda la entrevista.

Encuesta realizada a Empresarios

1. ¿En que forma participa ud. como actor en la cadena de la castaña?
2. ¿Qué actividades realiza su institución/empresa?
3. ¿Cuántas personas trabajan en su institución/empresa y en qué condiciones?
4. ¿Qué porcentaje de personas son mujeres?
5. ¿Qué porcentaje de personas son adolescentes?
6. ¿Cuál es el salario promedio que perciben?
7. ¿Qué tipo de relación tiene que sus empleados?
8. ¿Existe algún tipo de capacitación orientado a mejorar las relaciones con los trabajadores y la productividad?
9. ¿Cuántos meses al año trabaja la empresa?
10. ¿La empresa se dedica a la zafra?
11. ¿Qué acuerdos previos se realiza antes de la zafra? ¿Cómo se pacta el adelanto o habilito?
12. ¿Cuáles cree ud. que son los problemas y limitaciones del sector de la castaña?
13. ¿Conoce las políticas comerciales que coadyuvan al desarrollo de su sector?
14. ¿Conoce las políticas complementarias que coadyuvan al desarrollo de su sector?
15. ¿Según su percepción existe pobreza en el eslabón de la castaña en el que interactúa?
16. ¿Qué políticas o acciones sugiere para mejorar los niveles de vida de la población castañera?

Encuesta realizada a Organizaciones/ Fundaciones

1. ¿A qué se dedica su institución?
2. ¿De qué manera interactúa con el sector castañoero?
3. ¿Qué tipo de acciones o ayuda presta su institución al sector castañoero?
4. ¿Qué avances han tenido las acciones o ayuda brindada al sector en los últimos años?
5. ¿Conoce las políticas comerciales que coadyuvan al desarrollo de su sector?
6. ¿Conoce las políticas complementarias que coadyuvan al desarrollo del sector castañoero?
7. ¿Según su percepción existe pobreza en el eslabón de la castaña en el que interactúa?
8. ¿Qué políticas o acciones sugiere para mejorar los niveles de vida de la población castañoera?